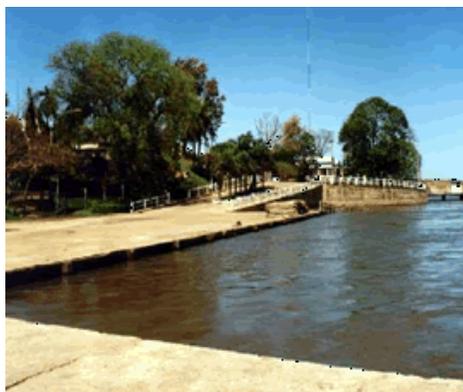


Puerto de la Ciudad de Bella Vista, Buenos Aires, Argentina, Nuestro Mar, 27 de junio de 2006.

Consultado en:

http://www.nuestromar.org/servicios/puertos/puertos_fluviales/pto_bella_vista

Fecha de consulta: 31/10/2013



ADMINISTRACIÓN

Existe un convenio de traspaso del Puerto entre el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad. El municipio originó un proyecto de ordenanza solicitando al H.C.D. la aprobación definitiva del traspaso.

Por Decreto N° 1376/94 del 2 de mayo de 1994 fue transferido al Municipio de Bella Vista la guarda de las instalaciones portuarias que se encuentran en esa jurisdicción.

DIRECCIÓN

Municipalidad

- Autoridades: Intendente Municipal Mario Francisco Haberle.
- Santa Fe s/n - (3432) Bella Vista - Provincia de Corrientes.
- Teléfonos: 03777-451248/452374.
- Página web: www.bellavista.gov.ar

Puerto

- Avenida Carlos Canales y Santa Fe - (3432) Bella Vista - Provincia de Corrientes.

GENERALIDADES

Puerto natural que permite un calado máximo 30 pies al cero local.

La ribera norte del puerto de Bella Vista, sector denominado Carrizal Sur próximo a la Isla Toropí, se encuentra inoperable desde hace aproximadamente unos 20 años, en razón de que su infraestructura se encuentra totalmente deteriorada. Su reactivación sería de importancia para la inserción del mismo a los demás Puertos Argentinos y del MERCOSUR.

UBICACIÓN

Km. 1057 margen izquierda del Río Paraná.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Existe un muelle de 80 metros de largo por 20 metros de ancho, admite fondear hasta 5 buques en condiciones normales, con un calado máximo de 30 pies al cero local, no contando con infraestructura para operaciones de carga y descarga, ni sistemas de lucha contra incendio. Posee sistema de iluminación correspondiente a la red pública.

El balizamiento en el canal de acceso cuenta con boyas comunes en los Km. 1056,5, 1054,5 y 1053,5 luminosas verde y boyas con pantalla reflectora en los Km. 1063 y 1053.